



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 23 DE ENERO DE 2023

Radicado No.	05001 31 03 016 2017 00651 00
Demandante(s)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA
Demandado(s)	COMERCIALIZADORA UTM S.A.S
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE INFORME SECUESTRE
AUTO SUSTANCIACIÓN	96V

Para los fines legales pertinentes, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes el oficio N° 2390 del 5 de diciembre de 2022, allegado por el Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Envigado, por medio del cual informan que tomaron nota del embargo de remanentes comunicado a través del oficio 3077 del 18 de noviembre de 2022.

NOTIFIQUESE

A.M


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Calle 41 N° 52-28 Piso 11 Edificio Edatel, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4ccdaef32b9c9ce1792a74a57a96351e7f1a30b7472a2d494fe6e792f54a793**

Documento generado en 23/01/2023 11:39:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>